ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
Ciudad.

Asunto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETMM-RE- 017 -2025

Objeto Contractual: ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS GRADOS DE PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS SOCIOEMOCIONAL Y DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos)_____, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación pública correspondiente al proceso de selección precitado en el Asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la invitación pública, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en el anexo 6 – “Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento “.

4. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

5. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato de los correspondientes al contratista, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la invitación pública.

6. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad

de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

7. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.

Según lo establecido en la invitación pública, sus adendas y documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.

El suscrito (Los Suscritos) señala como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: .

FIRMA DEL PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:
Correo electrónico:
Dirección:
Teléfono:

ANEXO 2
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de_____(persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de_____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente: _____ (Nombre, número del documento de identificación)

ANEXO 3
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

En la Ciudad de_____, a los_____días del mes de____del año 2025, comparecieron las siguientes personas___y_____, (naturales y/o jurídicas), directamente o por conducto de sus respectivos Representantes Legales o Apoderados, (los cuales concurren debidamente autorizados), debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1.- INTEGRANTES DEL CONSORCIO E IDENTIFICACIÓN:

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C / NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL	C.C/ NIT

ARTÍCULO 2.- OBJETO DEL CONSORCIO: El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre las personas plenamente identificadas en el artículo 1° del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para el proceso de **RÉGIMEN ESPECIAL No. IETMM-RE-017-2025** cuyo Objeto es la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS GRADOS DE PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS SOCIOEMOCIONAL Y DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA** y para la ejecución de la oferta que nos fuere aceptada.

La integración del **CONSORCIO** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual aceptación de la oferta, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución de la aceptación en los términos y condiciones establecidos en la Licitación Pública en caso de ser aceptada la oferta.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente **CONSORCIO** no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 3.- NOMBRE Y DOMICILIO: El **CONSORCIO que** las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección y de la ejecución de la aceptación de oferta, en caso de resultar aceptada la misma, "**CONSORCIO _____”** y su domicilio será la ciudad de___, Dirección: Teléfono:_, Fax:_.

ARTÍCULO 4.- RESPONSABILIDAD: Los integrantes, participando a título de **CONSORCIO**, comprometen su responsabilidad solidaria frente a la I.E., en lo relacionado con el cumplimiento total de la oferta. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y la aceptación de la misma, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 5.- REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Las partes han designado a__, domiciliado en_____, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No.__, expedida en_, para que actúe como representante legal y vocero del **CONSORCIO** frente a la I.E.

El representante legal del **CONSORCIO** tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del **CONSORCIO** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y ejecución de la aceptación de la misma, en el caso de que la I.E., aceptará la oferta presentada dentro del proceso de selección al **CONSORCIO**. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la oferta.
- Suscribir la carta de presentación de la oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la I.E. con aclaraciones a la oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de aceptación de oferta del proceso de selección, así como de todos los documentos que la I.E emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución de la aceptación de la oferta, en el evento que el **CONSORCIO** resulte aceptada la misma.
- Suscribir las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución de la aceptación de la oferta, dentro de los términos y condiciones de la Licitación Pública del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del **CONSORCIO** como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el **CONSORCIO**, los miembros del **CONSORCIO** o los Representantes Legales de éstos, el representante del **CONSORCIO,** tendrá la obligación de informarlo por escrito a la I.E., dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el Representante Legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución de la aceptación de la oferta, si llegare a ser aceptada la misma, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTÍCULO 6.- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: Los miembros del **CONSORCIO** tienen la siguiente participación:

INTEGRAN	% DE PARTICIPACION

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%) del **CONSORCIO** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la I.E.

ARTÍCULO 7.- EXCLUSIVIDAD: Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra oferta para el **RÉGIMEN ESPECIAL No. IETMM-RE-017 -2025**

ARTÍCULO 8.- REGLAS BÁSICAS: – (LAS PARTES PODRÁN I N D I C A R LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.)

ARTÍCULO 9.- DURACIÓN: La duración del presente **CONSORCIO** en caso de salir favorecido con la aceptación de la oferta, será igual al plazo de la aceptación y ------- ( ) año más. En todo caso el **CONSORCIO** durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la oferta presentada por el **CONSORCIO** no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 10.- CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del **CONSORCIO**, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la I.E., quien, en virtud de la Ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTÍCULO 11.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE: EL presente Acuerdo se rige por las Leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los **( )** días del mes de_____del año **(2025).**

POR
Representante Legal
Nombre:
C.C.
Firma: _____

POR
Representante Legal
Nombre:
C.C.:
Firma: _____

Acepto el nombramiento como Representante Legal del Consorcio:

Nombre:
C.C.:
Firma: _____

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito___, identificado con___, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los___días del mes de_____del año 2025, Igualmente allego la planilla correspondiente a pago del mes de la fecha del cierre del proceso de sus aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral.
(Se firma según el caso por)

_____
C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA JURIDICA

El suscrito___, identificado con___, representante legal y/o revisor fiscal de la empresa _____De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003, certifico que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar y de todos los empleados a mi cargo, y se encuentra a paz y salvo en los últimos 6 meses por ese concepto.

firmado por el revisor fiscal y si no lo hay entonces firmada por el Representante Legal

ANEXO 5 OFERTA ECONOMICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS GRADOS DE PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS SOCIOEMOCIONAL Y DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

22.02-2.3.2.02.1.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS - PRIMERA INFANCIA							
JUEGOS PRIMERA INFANCIA							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**			**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
1	TANGRAM EN MADERA DE 20-25 X 20-25 X 1 CM. – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			UNIDAD	10		
2	KIT DE CONSTRUCCIÓN CON ENGRANAJES 235 PIEZAS – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			UNIDAD	1		
3	CONJUNTO DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN 500 PIEZAS – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			UNIDAD	5		
4	JUEGO SET DE TUBOS PARA CONSTRUCCIÓN (72 tubos para ensamblar, y 10 ruedas de armado para conectar) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			UNIDAD	8		
5	SET DE CUBOS PARA CONTAR HISTORIAS (9 cubos de madera con distintas imágenes) De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			UNIDAD	6		
6	TRI-DOMINÓ DE COLORES (Mínimo 56 fichas, para 2 a 6 jugadores) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			UNIDAD	8		
7	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN (Set de 100 piezas) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			UNIDAD	2		
8	SET DE JUGUETES DE ANIMALES SALVAJES (Paquete con 25 animales) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			PAQUETE	2		
9	SET DE PIEZAS PARA ENSARTAR (Set de 100 piezas, 2 cordones trenzados) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.			UNIDAD	8		
COLECCIÓN LITERATURA INFANTIL - PRIMERA INFANCIA							
ITEM	**TÍTULOS**	**EDITORIAL**	**AUTOR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
10	EL ANIMAL MÁS FEROZ	PANAMERICANA	ANA CALLE Y DIPACHO	UNIDAD	3		
11	EL POETA Y LOS MURCIELAGOS	BEASCOA	NELLA GATICA Y CARMENZA BOTERO	UNIDAD	2		
12	EL CUAC ESTÁ DE MODA	PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A.S.	PAULA RÍOS	UNIDAD	2		
13	EL OSO QUE NO LO ERA	LOQUELEO	FRANK TASHLIN	UNIDAD	3		
14	LA TIERRA ES LA CASA DE TODOS	COLEGIO DE MÚSICA DE MEDELLÍN	TITA MAYA	UNIDAD	2		

15	¡WOW!, ANIMALES	PANAMERICANA	JACQUELINA MCCANN Y EMMA DODS	UNIDAD	3		
16	ARVEJAS EN LAS OREJAS	PANAMERICANA	ESTEBAN CABEZAS	UNIDAD	3		
17	EL DEDO DE ESTEFANÍA Y OTROS CUENTOS	ALFAGUARA	IRENE VASCO	UNIDAD	3		
18	A PESAR DE TODO	EL SALMÓN EDITORES	DIPACHO	UNIDAD	2		
19	DOROTEA Y MIGUEL	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3		
20	EL LIBRO DE LOS CERDOS	FCE FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD	2		
21	LEJOS	PANAMERICANA	DAVID GUYON	UNIDAD	3		
22	LISTO PARA CUALQUIER COSA	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3		
23	NO TE RIAS PEPE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3		
24	MI DÍA DE SUERTE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3		
25	PERRO CALLEJERO	LOQUELEO	ALEXANDRA GARIBAL	UNIDAD	3		
26	LO MÁS ESPECIAL	PANAMERICANA	CLAUDIA RUEDA	UNIDAD	3		
27	TITO Y PEPITA	B DE BLOK	AMALIA LOW	UNIDAD	2		
28	DE FAMILIA EN FAMILIA	IAMIQUÉ	JOSÉ NESIS Y PAULA SZUSTER	UNIDAD	3		
29	LA ABUELITA DE ARRIBA Y LA ABUELITA DE ABAJO	NORMA	TOMIE DE PAOLA	UNIDAD	3		
30	LA HISTORIA DE JULIA, LA NIÑA QUE TENÍA SOMBRA DE NIÑO	BABEL	CHRISTIAN BRUEL	UNIDAD	2		
31	LA JOVEN MAESTRA Y LA GRAN SERPIENTE	EDITORIAL JUVENTUD	IRENE VASCO	UNIDAD	2		
32	LETRAS AL CARBÓN	EDITORIAL JUVENTUD	IRENE VASCO	UNIDAD	2		
33	DANITE Y EL LEÓN	PANAMERICANA	ROGÉRIO ANDRADE	UNIDAD	4		
34	EL FESTÍN DE LAS LETRAS	EDUCAR	ADRIANA BALLESTEROS	UNIDAD	3		
35	SECRETOS DE FAMILIA	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ISOL	UNIDAD	3		
36	SIETE RATONES CIEGOS	EKARÉ	ED YOUNG	UNIDAD	2		
37	TODOS SE BURLAN	PANAMERICANA	DIPACHO	UNIDAD	2		
38	RIZOS BLANCOS QUIERE DORMIR	PANAMERICANA	SERGIO ANDRICAÍN	UNIDAD	2		

39	AHORA NO, BERNARDO	ALFAGUARA	DAVID MCKEE	UNIDAD	3		
40	ALLÁ Y AQUÍ	LOQUELEO	CAROLINA MOREYRA	UNIDAD	3		
41	CAMINO A CASA	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	JAIRO BUITRAGO	UNIDAD	2		
42	FERNANDO FURIOSO	EKARÉ	HIAWYN ORAM	UNIDAD	2		
43	LA JAULA	CALIBROSCOPIO	GERMÁN MACHADO	UNIDAD	1		
44	PETIT EL PEQUEÑO MONSTRUO	CALIBROSCOPIO	ISOL	UNIDAD	2		
45	UNA CAMA PARA TRES	LOQUELEO	YOLANDA REYES	UNIDAD	2		
46	WILLY EL TÍMIDO	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD	1		
47	BOTIQUÍN EMOCIONAL	LOQUELEO	LUIS MARÍA PESCETTI	UNIDAD	3		
48	ASÍ SOMOS, TRADICIONES DE COLOMBIA	EDICIONES B	BEATRIZ HELENA ROBLEDO	UNIDAD	1		
49	TUMACO	REY + NARANJO	OSCÀR PANTOJA	UNIDAD	2		
50	CORAZÓN DE CURRULAO	EL SALMÓN EDITORES	KATIBA DIAZ CASTILLO	UNIDAD	2		
51	ELOÍSA Y LOS BICHOS	BABEL	JAIRO BUITRAGO	UNIDAD	2		
52	LOS DIREFENTES	GATO MALO	PAULA BOSSIO	UNIDAD	4		
53	MI CASA	BABEL	DAVIDE CALI	UNIDAD	2		
54	COSAS QUE PASAN	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ISOL	UNIDAD	2		
55	ESTE ES TU LUGAR	PANAMERICANA	SANNE TE LOO	UNIDAD	3		
56	EL TOPO QUE QUERÍA SABER QUIÉN SE HABÍA HECHO AQUELLO EN SU CABEZA	LOQUELEO - SANTILLANA	WERNER HOLZWARTH	UNIDAD	2		
57	HISTORIAS DE EUSEBIO	BABEL	IVAR DA COLL	UNIDAD	2		
58	BICHOS FANTÁSTICOS ¡QUÉ BUENOS ES SER DIFERENTE!	PANAMERICANA	DE GIAN CALVI	UNIDAD	2		
59	LOS CHIMICHIMITOS	EDITORIAL CATAPLUM	MARIANA MASSARANI	UNIDAD	1		
60	MI MAMÁ ES MÁGICA	NORMA	CARL NORAC	UNIDAD	3		
61	NO TE RÍAS, PEPE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	3		
62	¡NO, NO FUI YO!	BABEL	IVAR DA COLL	UNIDAD	2		
63	WILLY EL CAMPEÓN	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD	2		
64	AY CUANTO ME QUIERO!	ALFAGUARA	MAURICIO PAREDES	UNIDAD	2		

65	CANCIONES PARA CRECER	COLEGIO DE MÚSICA DE MEDELLÍN	MARTA AGUDELO	UNIDAD	2		
66	GRAMÁTICA DE LA FANTASÍA	PANAMERICANA	GIANNI RODARI	UNIDAD	2		
67	LA CAJA DE LAS COPLAS	PANAMERICANA	SERGIO ANDRICAÍN HERNÁNDEZ	UNIDAD	2		
68	LA CASA IMAGINARIA	PANAMERICANA	YOLANDA REYES	UNIDAD	2		
69	MITOS Y LEYENDAS COLOMBIANAS	PANAMERICANA	VARIOS	UNIDAD	2		
70	RIPIOS Y ADIVINANZAS DEL MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	FERNANDO PASO	UNIDAD	1		
71	EL SEÑOR JOSÉ TOMILLO	EDICIONES SM	IVAR DA COLL	UNIDAD	3		
72	NUESTRA PIEL ARCOIRIS	BEASCOA	MANUELA MOLINA CRUZ	UNIDAD	2		
73	EL TIGRE QUE VINO A CENAR	BEASCOA	STEVE SMALLMAN	UNIDAD	2		
74	CHOCO ENCUENTRA UNA MAMÁ	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD	2		
75	NECESITO UN ABRAZO	PLANETA JUNIOR	ROJAS ESTAPÉ, ISABEL	UNIDAD	1		
SUBTOTAL 1							
IVA 1							
TOTAL 1 IVA INCLUIDO 22.02-2.3.2.02.1.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS - PRIMERA INFANCIA							

22.08.2.3.2.02.01.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS –FORMACIÓN INTEGRAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
76	JUEGO DE MESA CAMBIA LA CARA MONTESSORI CUBO DE RUBIK, CONTENIDO: 16 BLOQUES DE 4 COLORES, 50 TARJETAS DE EXPRESIONES, 1 CAMPANA, 1 CAJA METÁLICA.	UNIDAD	5		
77	JUEGO DE MESA TORRE DE EQUILIBRIO, BLOQUES DE COLORES EMOJIS Y DADO COLOR: BLANCO-AZUL-ROJO MATERIAL: ABS 30 FICHAS 1 DADO	UNIDAD	5		
78	JUEGOS DE HABILIDADES SOCIALES - 6 JUEGOS	UNIDAD	2		
79	PELUCHES DE LAS EMOCIONES SET X 6 - MATERIAL: ALGODÓN SÚPER SUAVE DE ALTA CALIDAD Y FELPA. TAMAÑO: APROXIMADAMENTE 15 CM.	PAQUETE	1		
80	SMART TV 43 PULGADAS CON PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO AV PARA CABLE RCA, PUERTO HDMI, PUERTO LAN/ETHERNET, PUERTO USB, PUERTO USB 2.0. OPCIONES DE CONECTIVIDAD, BLUETOOTH, CONEXIÓN CON CABLE, USB, WIFI INCLUYE CONTROL REMOTO INTELIGENTE, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y SOPORTE DE MESA. (marca reconocida en el mercado)	UNIDAD	1		
81	KIT SACO DE BOXEO ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO DE 120 CM CON RELLENO REMOVIBLE + GUANTES DE BOXEO Y SOPORTE METÁLICO DE PARED.	UNIDAD	1		
82	COLCHONETA O MAT DE YOGA, ANTIDESLIZANTE, ESTABLE PARA EL MOMENTO DEL EJERCICIO,	UNIDAD	30		

	GROSOR ADECUADO DE LA COLCHONETA EL ESTÁNDAR ES DE 4 A 6 MM, VARIADOS COLORES. ALTO 1,73 CM ANCHO 61 CM X 0,4 O 0,6 MM MATERIAL POLIÉSTER, GOMAS, MICROFIBRA, POE O PVC.				
83	PARLANTE DE 8" CONEXIÓN INALÁMBRICA, FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA; BATERÍA RECARGABLE INTERNA, TIPOS DE PUERTOS ENTRADAS Y SALIDAS; ENTRADA DE MICRÓFONO ENTRADA, TARJETA MICRO SD, PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO USB, CON BLUETOOTH, ENTRADA PARA MEMORIA USB, MICRO SD Y AUXILIAR.RADIO FM. BATERÍA DE LARGA DURACIÓN, HASTA 10 HORAS (AL 50% DE VOLUMEN). LIVIANO Y CON PUNTO DE AGARRE, PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO.INCLUYE MICRÓFONO.	UNIDAD	1		
SUBTOTAL 2					
IVA 2					
TOTAL 2 IVA INCLUIDO 22.08.2.3.2.02.01.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS – FORMACIÓN INTEGRAL					

2.1.2.02.01.003.02 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**V. UNITARIO**	**V. TOTAL**
84	BALÓN DE BALONCESTO #7 CON SUPERFICIE TODOTERRENO, MATERIAL CAUCHO, COLOR NARANJA, CIRCUNFERENCIA 75 - 78 CM, PESO 569 - 610 G	UNIDAD	8		
85	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN #5 CUBIERTA EN PVC PESO: 410 A 450 G, CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM, REBOTE: 110 A 135 CM	UNIDAD	8		
86	BALÓN DE VOLEIBOL, MATERIAL EVA, TALLA ,5 CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM,PESO 260 - 280 G	UNIDAD	8		
87	AJEDREZ GRANDE EN MADERA 30 X 30	UNIDAD	4		
SUBTOTAL 3					
IVA 3					
TOTAL 3 IVA INCLUIDO 2.1.2.02.01.003.02 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS					

SUBTOTAL OFERTA (1+2+3)	**$**
IVA (1+2+3)	**$**
TOTAL OFERTA (1+2+3)	**$**

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Firma
Nombre del Proponente
CC Nº – NIT Nº
Cel. Nº
Dirección:

ANEXO 6
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS GRADOS DE PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS SOCIOEMOCIONAL Y DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

22.02-2.3.2.02.1.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS - PRIMERA INFANCIA

JUEGOS – PRIMERA INFANCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	TANGRAM EN MADERA DE 20-25 X 20-25 X 1 CM. – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	UNIDAD
2	KIT DE CONSTRUCCIÓN CON ENGRANAJES 235 PIEZAS – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	UNIDAD
3	CONJUNTO DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN 500 PIEZAS – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	UNIDAD
4	JUEGO SET DE TUBOS PARA CONSTRUCCIÓN (72 tubos para ensamblar, y 10 ruedas de armado para conectar) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	UNIDAD
5	SET DE CUBOS PARA CONTAR HISTORIAS (9 cubos de madera con distintas imágenes) De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	UNIDAD
6	TRI-DOMINÓ DE COLORES (Mínimo 56 fichas, para 2 a 6 jugadores) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	UNIDAD
7	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN (Set de 100 piezas) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	UNIDAD
8	SET DE JUGUETES DE ANIMALES SALVAJES (Paquete con 25 animales) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	PAQUETE
9	SET DE PIEZAS PARA ENSARTAR (Set de 100 piezas, 2 cordones trenzados) – De acuerdo a anexos fichas técnicas del proceso.	UNIDAD

COLECCIÓN LITERATURA INFANTIL – PRIMERA INFANCIA

ITEM	TÍTULOS	EDITORIAL	AUTOR	UNIDAD DE MEDIDA
10	EL ANIMAL MÁS FEROZ	PANAMERICANA	ANA CALLE Y DIPACHO	UNIDAD
11	EL POETA Y LOS MURCIELAGOS	BEASCOA	NELLA GATICA Y CARMENZA BOTERO	UNIDAD
12	EL CUAC ESTÁ DE MODA	PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A.S.	PAULA RÍOS	UNIDAD
13	EL OSO QUE NO LO ERA	LOQUELEO	FRANK TASHLIN	UNIDAD
14	LA TIERRA ES LA CASA DE TODOS	COLEGIO DE MÚSICA DE MEDELLÍN	TITA MAYA	UNIDAD

15	¡WOW!, ANIMALES	PANAMERICANA	JACQUELINA MCCANN Y EMMA DODS	UNIDAD
16	ARVEJAS EN LAS OREJAS	PANAMERICANA	ESTEBAN CABEZAS	UNIDAD
17	EL DEDO DE ESTEFANÍA Y OTROS CUENTOS	ALFAGUARA	IRENE VASCO	UNIDAD
18	A PESAR DE TODO	EL SALMÓN EDITORES	DIPACHO	UNIDAD
19	DOROTEA Y MIGUEL	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
20	EL LIBRO DE LOS CERDOS	FCE FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD
21	LEJOS	PANAMERICANA	DAVID GUYON	UNIDAD
22	LISTO PARA CUALQUIER COSA	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
23	NO TE RIAS PEPE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
24	MI DÍA DE SUERTE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
25	PERRO CALLEJERO	LOQUELEO	ALEXANDRA GARIBAL	UNIDAD
26	LO MÁS ESPECIAL	PANAMERICANA	CLAUDIA RUEDA	UNIDAD
27	TITO Y PEPITA	B DE BLOK	AMALIA LOW	UNIDAD
28	DE FAMILIA EN FAMILIA	IAMIQUÉ	JOSÉ NESIS Y PAULA SZUSTER	UNIDAD
29	LA ABUELITA DE ARRIBA Y LA ABUELITA DE ABAJO	NORMA	TOMIE DE PAOLA	UNIDAD
30	LA HISTORIA DE JULIA, LA NIÑA QUE TENÍA SOMBRA DE NIÑO	BABEL	CHRISTIAN BRUEL	UNIDAD
31	LA JOVEN MAESTRA Y LA GRAN SERPIENTE	EDITORIAL JUVENTUD	IRENE VASCO	UNIDAD
32	LETRAS AL CARBÓN	EDITORIAL JUVENTUD	IRENE VASCO	UNIDAD
33	DANITE Y EL LEÓN	PANAMERICANA	ROGÉRIO ANDRADE	UNIDAD
34	EL FESTÍN DE LAS LETRAS	EDUCAR	ADRIANA BALLESTEROS	UNIDAD
35	SECRETOS DE FAMILIA	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ISOL	UNIDAD
36	SIETE RATONES CIEGOS	EKARÉ	ED YOUNG	UNIDAD
37	TODOS SE BURLAN	PANAMERICANA	DIPACHO	UNIDAD
38	RIZOS BLANCOS QUIERE DORMIR	PANAMERICANA	SERGIO ANDRICAÍN	UNIDAD
39	AHORA NO, BERNARDO	ALFAGUARA	DAVID MCKEE	UNIDAD
40	ALLÁ Y AQUÍ	LOQUELEO	CAROLINA MOREYRA	UNIDAD
41	CAMINO A CASA	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	JAIRO BUITRAGO	UNIDAD
42	FERNANDO FURIOSO	EKARÉ	HIAWYN ORAM	UNIDAD
43	LA JAULA	CALIBROSCOPIO	GERMÁN MACHADO	UNIDAD
44	PETIT EL PEQUEÑO MONSTRUO	CALIBROSCOPIO	ISOL	UNIDAD
45	UNA CAMA PARA TRES	LOQUELEO	YOLANDA REYES	UNIDAD

46	WILLY EL TÍMIDO	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD
47	BOTIQUÍN EMOCIONAL	LOQUELEO	LUIS MARÍA PESCETTI	UNIDAD
48	ASÍ SOMOS, TRADICIONES DE COLOMBIA	EDICIONES B	BEATRIZ HELENA ROBLEDO	UNIDAD
49	TUMACO	REY + NARANJO	OSCÁR PANTOJA	UNIDAD
50	CORAZÓN DE CURRULAO	EL SALMÓN EDITORES	KATIBA DIAZ CASTILLO	UNIDAD
51	ELOÍSA Y LOS BICHOS	BABEL	JAIRO BUITRAGO	UNIDAD
52	LOS DIREFENTES	GATO MALO	PAULA BOSSIO	UNIDAD
53	MI CASA	BABEL	DAVIDE CALI	UNIDAD
54	COSAS QUE PASAN	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ISOL	UNIDAD
55	ESTE ES TU LUGAR	PANAMERICANA	SANNE TE LOO	UNIDAD
56	EL TOPO QUE QUERÍA SABER QUIÉN SE HABÍA HECHO AQUELLO EN SU CABEZA	LOQUELEO - SANTILLANA	WERNER HOLZWARTH	UNIDAD
57	HISTORIAS DE EUSEBIO	BABEL	IVAR DA COLL	UNIDAD
58	BICHOS FANTÁSTICOS ¡QUÉ BUENOS ES SER DIFERENTE!	PANAMERICANA	DE GIAN CALVI	UNIDAD
59	LOS CHIMICHIMITOS	EDITORIAL CATAPLUM	MARIANA MASSARANI	UNIDAD
60	MI MAMÁ ES MÁGICA	NORMA	CARL NORAC	UNIDAD
61	NO TE RÍAS, PEPE	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD
62	¡NO, NO FUI YO!	BABEL	IVAR DA COLL	UNIDAD
63	WILLY EL CAMPEÓN	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	ANTHONY BROWNE	UNIDAD
64	AY CUANTO ME QUIERO!	ALFAGUARA	MAURICIO PAREDES	UNIDAD
65	CANCIONES PARA CRECER	COLEGIO DE MÚSICA DE MEDELLÍN	MARTA AGUDELO	UNIDAD
66	GRAMÁTICA DE LA FANTASÍA	PANAMERICANA	GIANNI RODARI	UNIDAD
67	LA CAJA DE LAS COPLAS	PANAMERICANA	SERGIO ANDRICAÍN HERNÁNDEZ	UNIDAD
68	LA CASA IMAGINARIA	PANAMERICANA	YOLANDA REYES	UNIDAD
69	MITOS Y LEYENDAS COLOMBIANAS	PANAMERICANA	VARIOS	UNIDAD
70	RIPIOS Y ADIVINANZAS DEL MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	FERNANDO PASO	UNIDAD
71	EL SEÑOR JOSÉ TOMILLO	EDICIONES SM	IVAR DA COLL	UNIDAD
72	NUESTRA PIEL ARCOIRIS	BEASCOA	MANUELA MOLINA CRUZ	UNIDAD
73	EL TIGRE QUE VINO A CENAR	BEASCOA	STEVE SMALLMAN	UNIDAD
74	CHOCO ENCUENTRA UNA MAMÁ	NORMA	KEIKO KASZA	UNIDAD

75	NECESITO UN ABRAZO	PLANETA JUNIOR	ROJAS ESTAPÉ, ISABEL	UNIDAD

22.08.2.3.2.02.01.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS –FORMACIÓN INTEGRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
76	JUEGO DE MESA CAMBIA LA CARA MONTESSORI CUBO DE RUBIK, CONTENIDO: 16 BLOQUES DE 4 COLORES, 50 TARJETAS DE EXPRESIONES, 1 CAMPANA, 1 CAJA METÁLICA.	UNIDAD
77	JUEGO DE MESA TORRE DE EQUILIBRIO, BLOQUES DE COLORES EMOJIS Y DADO COLOR: BLANCO-AZUL-ROJO MATERIAL: ABS 30 FICHAS 1 DADO	UNIDAD
78	JUEGOS DE HABILIDADES SOCIALES - 6 JUEGOS	UNIDAD
79	PELUCHES DE LAS EMOCIONES SET X 6 - MATERIAL: ALGODÓN SÚPER SUAVE DE ALTA CALIDAD Y FELPA. TAMAÑO: APROXIMADAMENTE 15 CM.	PAQUETE
80	SMART TV 43 PULGADAS CON PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO AV PARA CABLE RCA, PUERTO HDMI, PUERTO LAN/ETHERNET, PUERTO USB, PUERTO USB 2.0. OPCIONES DE CONECTIVIDAD, BLUETOOTH, CONEXIÓN CON CABLE, USB, WIFI INCLUYE CONTROL REMOTO INTELIGENTE, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y SOPORTE DE MESA. (marca reconocida en el mercado)	UNIDAD
81	KIT SACO DE BOXEO ELABORADO EN MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO DE 120 CM CON RELLENO REMOVIBLE + GUANTES DE BOXEO Y SOPORTE METÁLICO DE PARED.	UNIDAD
82	COLCHONETA O MAT DE YOGA, ANTIDESLIZANTE, ESTABLE PARA EL MOMENTO DEL EJERCICIO, GROSOR ADECUADO DE LA COLCHONETA EL ESTÁNDAR ES DE 4 A 6 MM, VARIADOS COLORES. ALTO 1,73 CM ANCHO 61 CM X 0,4 O 0,6 MM MATERIAL POLIÉSTER, GOMAS, MICROFIBRA, POE O PVC.	UNIDAD
83	PARLANTE DE 8" CONEXIÓN INALÁMBRICA, FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA; BATERÍA RECARGABLE INTERNA, TIPOS DE PUERTOS ENTRADAS Y SALIDAS; ENTRADA DE MICRÓFONO ENTRADA, TARJETA MICRO SD, PUERTO AUXILIAR DE AUDIO, PUERTO USB, CON BLUETOOTH, ENTRADA PARA MEMORIA USB, MICRO SD Y AUXILIAR.RADIO FM. BATERÍA DE LARGA DURACIÓN, HASTA 10 HORAS (AL 50% DE VOLUMEN). LIVIANO Y CON PUNTO DE AGARRE, PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO.INCLUYE MICRÓFONO.	UNIDAD

2.1.2.02.01.003.02 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
84	BALÓN DE BALONCESTO #7 CON SUPERFICIE TODOTERRENO, MATERIAL CAUCHO, COLOR NARANJA, CIRCUNFERENCIA 75 - 78 CM, PESO 569 - 610 G	UNIDAD
85	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN #5 CUBIERTA EN PVC PESO: 410 A 450 G, CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM, REBOTE: 110 A 135 CM	UNIDAD
86	BALÓN DE VOLEIBOL, MATERIAL EVA, TALLA ,5 CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM,PESO 260 - 280 G	UNIDAD
87	AJEDREZ GRANDE EN MADERA 30 X 30	UNIDAD

LUGAR DE ENTREGA: Institución educativa Técnica Medalla Milagrosa Sede Principal – Municipio de Chaparral Tolima.

PLAZO: UN (01) MES, contado a partir del perfeccionamiento y firma del acta de inicio.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Presentar la póliza de cumplimiento en un lapso no mayor a CINCO (05) días, siguientes a la firma del contrato.
2. Cancelar las estampillas departamentales correspondientes al tipo de contrato.
3. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y las condiciones de entrega establecidas en los documentos del proceso y oferta del contratista.
4. Presentar certificado de derechos de autor de los libros.
5. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.
6. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
7. El CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensión Y Riesgos Profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
8. Si la Institución Educativa detecta que cualquier producto, bien o servicio no cumple con las características o con las especificaciones, el contratista tomará a su costo y bajo su responsabilidad todas las medidas y ejecutará todos los cambios que sean pertinentes incluyendo los costos de suministro y todos los demás que puedan ser necesarios para hacer que los servicios adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.
9. Los costos de transporte de los elementos y bienes correrán por cuenta del contratista.
10. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la institución educativa, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto

FIRMA DEL PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

ANEXO 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
Ciudad.

Asunto: RÉGIMEN ESPECIAL No. IETMM-RE- 017 -2025

Respetados señores:

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de [nombre del Interesado. En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural por medio de la presente en desarrollo del proceso de RÉGIMEN ESPECIAL No. IETMM-RE- 017 -2025 cuyo objeto consiste en ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS GRADOS DE PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS SOCIOEMOCIONAL Y DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA. Me permito suscribir el siguiente Compromiso Anticorrupción, en los siguientes términos:

El presente Compromiso Anticorrupción, constituye una manifestación ética de los participantes y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada, como la pública y promover un entorno de competencia justa y de amplia visibilidad ante la opinión pública.

1. No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el presente proceso.
2. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso, durante el proceso, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.
3. Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Veeduría territorial y a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República o el correo: contrataciontransparente@gobiernobogotá.gov.co
4. Hacer un estudio completo del proyecto y del pliego de condiciones definitivo a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en el proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario, ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.
5. Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el pliego de condiciones.

6. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
7. Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.
8. No utilizar en la etapa de evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.
9. Interpretar de buena fe las normas aplicables al proceso de selección, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
10. No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del pliego de condiciones.
11. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre la aplicación del deber de selección objetiva.
12. Actuar con lealtad hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el proceso de selección.
13. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas o terceros, sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.
14. Así mismo, el interesado y/o proponente (en adelante cualquiera los “Obligados”), se comprometen:
    a. Garantizar la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
    b. En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto corrupción durante el proceso de selección o con cargo al contrato, los obligados darán conocimiento a la Entidad y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.
    c. No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la Entidad, ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Contrato.
    d. No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos, durante las diferentes etapas del proceso de selección, ni durante la ejecución del Contrato.

Nombre del proponente
Nombre del Representante Legal
C. C. No.
Firma del proponente o de su Representante Legal